



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 62/2022

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2022.

**SE REQUIERE UN CAMBIO CULTURAL QUE GARANTICE EL
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN LOS
ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, A PERSONAS
LGBTTTIQA+**

- ***Encuesta Mexicana de Vivienda LGBTTTIQA+ ante el COVID, revela que 67% de las personas consultadas enfrentaron un acto de discriminación y 52% tuvieron agresiones verbales durante la pandemia.***

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) refrendó su compromiso en la erradicación de las violencias y de los discursos de odio en contra de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer, Asexuales y Más (LGBTTTIQA+).

Así lo destacó la Directora de Promoción y Agendas en Derechos Humanos de este Organismo, Brisa Solís Ventura, al participar en la tercer jornada del *Ciclo de Mesas de Análisis del reconocimiento de los derechos LGBTTTIQA+ al cambio cultural frente a los contextos de violencia y discursos de odio en la Ciudad de México*.

Apuntó que “es necesario seguir promoviendo acciones para lograr un cambio cultural que les garantice su derecho a una vida libre de violencia en los ámbitos públicos y privados, como el familiar, escolar y laboral”.

En la Mesa 3: "Acciones públicas para promover el cambio cultural que se requiere, y garantizar el derecho a una vida libre de violencia a las personas LGBTTTIQA+", reconoció el trabajo institucional de diversas instancias, así como el de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Academia y los esfuerzos de empresas privadas en favor de los derechos de estos grupos de atención prioritaria.

Mencionó que, de acuerdo con la *Encuesta Mexicana de Vivienda LGBTTTIQA+ ante el COVID*, 67% de las personas consultadas enfrentaron un acto de discriminación; 52% tuvieron agresiones verbales durante la pandemia; 47% identificaron a su familia como fuente de discriminación, siendo las mujeres lesbianas y bisexuales las más afectadas.

Solís Ventura citó que, según resultados de la *Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018*, 25% de la población con identidad de género no binaria, y 11% de personas con orientación sexual no normativa se les negó injustificadamente la atención médica o medicamento; 49.4% tuvo que ocultar su orientación o identidad de género durante la atención médica; 38.5% no recibió la atención adecuada y al 15% se le sugirió algún tratamiento para curar su condición.

Por lo anterior, enfatizó, la CDHCM está convencida de la necesidad de dar continuidad a estos diálogos, seguimiento, atención y solución a las diferentes problemáticas expuestas a través de las últimas semanas, contando con un marco normativo local de avanzada.

En su oportunidad, el Consejero de la CDHCM, Alejandro Brito Lemus, hizo un recuento de las principales propuestas para integrar una agenda

con las intervenciones de las Mesas 1 y 2, y señaló que la última Mesa, a la que se convocó a instancias oficiales, se desarrolló a través de bloques temáticos: Derechos de las Personas LGBTTTTIQA+); Interseccionalidad; Seguridad y Justicia; Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); e Igualdad y No Discriminación.

En tanto, la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), Esthela Damián Peralta, dijo que actualmente en esa instancia han registrado ya ocho procesos de adopción unitarios por parte de personas LGBTTTTIQA+; así como la certificación de siete familias homoparentales para el acogimiento temporal de niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Por su parte, la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega, indicó que las denuncias por discriminación, con motivo de la orientación sexual, ocupa el tercer sitio y motivaron que desde 2021 al primer trimestre de este año, hayan emitido tres Opiniones Jurídicas, al no poder conciliar en los casos de origen, a través de sus procesos de justicia restaurativa.

En su oportunidad, el Coordinador de Formación y Promoción de Derechos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Carlos López López, aseguró que durante el periodo de la emergencia sanitaria por COVID-19 aumentó la violencia contra personas de la comunidad LGBTTTTIQA+.

A su vez, la Directora General del Instituto de la Juventud de la capital del país, Beatriz Olivares Pinal, hizo hincapié en que los derechos humanos pertenecen a todas, todos y todes, por lo que se pronunció por

capacitar y concientizar a la juventud con el fin de generar respeto e inclusión, y hacer a un lado la discriminación.

En tanto, la Fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Grupos de Atención Prioritaria de la capital, Erika Arellano Aceves, informó que de enero a abril del presente año se han judicializado 184 carpetas de investigación, de las cuales ocho son por el delito de discriminación y 44 por violencia familiar; y destacó que en enero se solicitó por primera vez la vinculación a proceso de una persona moral por el delito de discriminación.

Además, el Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud local, Ricardo Arturo Barreiro Perera, lamentó que en los centros de educación superior, en donde se forman a personas profesionales de la salud, los temas de integralidad, derechos humanos y violencia sean argumentos ausentes.

www.cdhcm.org.mx